



SECCIÓN SINDICAL DE JUSTICIA FSP-UGT
CANARIAS

Fecha: 17 MAR 2016

ENTRADA

Número:

CPJI/

Hora:

Asunto: Actualización del repertorio de plantillas de Atlante a las reformas legislativas 2015

La Central Sindical FSP-UGT, Central Sindical mayoritaria a nivel nacional así como en este ámbito territorial, con representación en la Mesa Sectorial, por medio del presente manifiesta que a la vista de la multitud de reformas legislativas que a lo largo del año 2015 han afectado a nuestro programa de gestión procesal Atlante, como la **Ley 9/2015**, de 25 de mayo, de medidas urgentes en materia concursal, la **Ley 15/2015**, de 2 de julio de la jurisdicción voluntaria, la **Ley 42/2015**, de 5 de octubre, de reforma de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil, la **Ley 41/2015**, de 5 de octubre, de modificación de la Ley de Enjuiciamiento Criminal para la agilización de la justicia penal y el fortalecimiento de las garantías procesales, la **Ley 13/2015**, de 24 de junio, de Reforma de la Ley Hipotecaria aprobada por Decreto de 8 de febrero de 1946 y del texto refundido de la Ley de Catastro Inmobiliario, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2004, de 5 de marzo, la **Ley Orgánica 1/2015**, de 30 de marzo, por la que se modifica la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal.

Lo que ha supuesto que el repertorio documental contenido en el aplicativo Atlante ha quedado desactualizado y que muchos modelos no se puedan utilizar sin realizar constantes modificaciones en los mismos, lo que está conllevando a que los funcionarios tengamos que realizar manualmente estos modelos, actualizándolos a las nuevas normas.

Para UGT es incomprensible el tiempo que llevan ya en vigor estas nuevas leyes y que la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia no haya tenido capacidad aún para modificar los modelos existentes, para que de este modo los funcionarios de la Administración de Justicia destinados en Canarias podamos agilizar nuestro trabajo.

Por todo ello, instamos a la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, para que lo antes posible se proceda a corregir los modelos en ATLANTE que se han visto afectados por las nuevas normas

En Santa Cruz de Tenerife a, 17 de marzo de 2016

Gregorio J. Pérez Sosa
Responsable del sector de justicia de UGT de Canarias

DIRECCION GENERAL DE RELACIONES CON LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA DEL
GOBIERNO DE CANARIAS